

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI
j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



La suscrita secretaria del Juzgado Noveno de Familia de Oralidad de Cali, procede a realizar la liquidación de costas del proceso FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL instaurado por HEIDY SORAYA CAICEDO CARVAJAL contra DANIEL Y YULI LOZANO TABORDA, a que fue condenada la parte demandada así:

COSTOS PROCESO DE FILIACIÓN	Folio 63	\$ 618.000
ENVÍO NOTIFICACIÓN	Folio 26	\$ 10.400
VALOR AGENCIAS EN DERECHO	Folio 127	\$ 414.000
VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACION		\$1.042.400

SON: UN MILLON CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.042.400).

Cali, 17 de noviembre de 2020

La secretaria,


Ma. Camila Martínez Rodríguez
Secretaría

CONSTANCIA DE TRASLADO

De conformidad con artículo 366 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la anterior liquidación. Según lo dispuesto por el artículo 110 ídem, se fija en lista y traslado **No. 044 hoy 18 de noviembre de 2020 siendo las siete de la mañana (7:00 a. m.)**

VENCE: 23 de noviembre de 2020 – 04:00 p.m.


Ma. Camila Martínez Rodríguez
Secretaría

Rad. 2017-130
SBGS